

**D. Javier Ruiz del Pozo**

Director General de Mercados Secundarios  
CNMV  
Edison, 4  
28006 Madrid

Barcelona, 18 de diciembre de 2015

## HECHO RELEVANTE

Cambios en el Consejo de Administración

Muy Sr. mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad"), anteriormente denominada NATRACEUTICAL, S.A., informa que como continuación del Hecho Relevante número 227725 de fecha 25 de agosto de 2015 relativo a la renuncia de Natra S.A. como consejero de la Sociedad, el Consejo de Administración de Reig Jofre ha acordado en su última sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2015 no hacer uso por el momento de la facultad de designar un consejero por cooptación, que le otorgan el Artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 28 de los Estatutos Sociales, y mantener el número actual de consejeros de la Sociedad en ocho.

Asimismo, como consecuencia de las funciones ejecutivas desempeñadas en Reig Jofre por los consejeros D. Ignasi Biosca Reig y D. Alejandro Garcia Reig (nombrados a propuesta del accionista Reig Jofre Investments, S.L.), su condición de consejeros ejecutivos prevalece sobre la condición de consejeros dominicales, por lo que el Consejo de Administración queda compuesto por cinco consejeros independientes, dos consejeros ejecutivos y un consejero dominical.

Este acuerdo es conforme, y respeta, los compromisos esenciales respecto al Gobierno Corporativo de la Sociedad, asumidos por las partes participantes en la fusión en el Protocolo difundido mediante Hecho Relevante número 215497 de 16 de diciembre de 2014.



En particular, las partes se comprometieron en el citado Protocolo a que al menos el 50% de los miembros del Consejo de Administración de la entidad resultante de la fusión fueran independientes y a mantener este equilibrio durante un plazo mínimo de dos años, proporción que con la composición actual del Consejo queda mejorada a favor de los consejeros independientes.

Finalmente, por la condición de D. Alejandro García Reig como consejero ejecutivo, éste ha cesado como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones siendo sustituido por Dña, Isabel Reig López, representante del consejero Reig Jofre Investments, S.L.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Adolf Rousaud  
Secretario del Consejo de Administración  
Laboratorio Reig Jofre, S.A.